

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1033

Bogotá, D. C., jueves, 9 de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Congreso Pleno del día jueves 9 de marzo de 2017	1
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Relación de incapacidades de los honorables Senadores.....	7
Relación de excusas de los honorables Senadores.....	8
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	8
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	15
Dirección de la Presidencia Óscar Mauricio Lizcano Arango.....	25
Quórum deliberatorio Cámara de Representantes.....	27
Quórum deliberatorio Senado.....	27
Lectura del Orden del Día.....	27
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa.....	28
Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa.....	29
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	30
Intervención del honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.....	30
Quórum decisorio Cámara de Representantes.....	30
Intervención de la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.....	30
Aprobado el Orden del Día.....	31
Quórum decisorio Senado.....	33
Lectura de la renuncia del señor José Ovidio Claros Polanco Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.....	33
Quórum decisorio Senado.....	36
Otros documentos.....	38

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Congreso de la República de Colombia

Legislatura 20 de julio de 2016 - 20 de junio de 2017

Acta de Congreso Pleno del día jueves 9 de marzo de 2017

Presidencia de los honorables Congresistas *Óscar Mauricio Lizcano Arango* y *Miguel Ángel Pinto Hernández*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 9 de marzo de 2017, abriendo el registro a las 11:09 a. m., e iniciando a las 11:31 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Senadores y Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Registro de asistencia de los honorables Senadores de la República Congreso Pleno del jueves 9 de marzo de 2017

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
 Álvarez Montenegro Javier Tato
 Amín Escaf Miguel
 Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Casamá Luis Évelis
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Ashton Giraldo Álvaro Antonio
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Barón Neira León Rigoberto
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Benedetti Villaneda Armando
 Besayle Fayad Musa
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Bustamante García Éverth
 Cabrales Castillo Daniel Alberto
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Casado de López Arleth Patricia
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Char Chaljub Arturo
 Correa Borrero Susana
 Correa Jiménez Antonio José
 Corzo Román Juan Manuel
 Cristo Bustos Andrés
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Delgado Ruiz Édinson
 Duque García Luis Fernando


Duque Márquez Iván
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Elías Vidal Bernardo Miguel
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 Galán Pachón Carlos Fernando
 Galán Pachón Juan Manuel
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Correa Sofía Alejandra
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 López Hernández Claudia Nayibe
 López Maya Alexánder
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Niño Avendaño Segundo Senén
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Ospina Gómez Jorge Iván
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramos Maya Alfredo
 Rangel Suárez Alfredo

Restrepo Escobar Juan Carlos
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Soto Jaramillo Carlos Enrique
 Suárez Mira Olga Lucía
 Tovar Rey Nohora Stella
 Urrutia Jalilie Faruk
 Varón Cotrino Germán
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

García Turbay Lidio Arturo
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Villadiego Villadiego Sandra Elena
 09. III. 2017

Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara Congreso Pleno del jueves 9 de marzo de 2017

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	09/03/2017 11:07:25 a.m.	Asistencia finaliza a:	09/03/2017 03:13:35 p.m.

Resultados Totales

Presente	95
Absent	68

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	11:50:40 a. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	11:14:18 a. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	11:27:44 a. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	11:14:02 a. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	11:30:55 a. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	11:12:16 a. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	11:07:43 a. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	11:40:56 a. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	11:32:25 a. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	11:49:27 a. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	11:08:18 a. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:08:18 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	11:21:39 a. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	11:43:15 a. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	11:13:41 a. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	12:33:24 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	11:08:26 a. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	11:11:05 a. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	12:26:13 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	11:27:14 a. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	11:08:45 a. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	11:18:08 a. m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	11:42:39 a. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	11:59:38 a. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	11:51:10 a. m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	11:28:10 a. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	11:22:20 a. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	12:16:29 p. m.	-
	Díder Burgos Ramírez	0023L	11:41:59 a. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	11:08:11 a. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	11:23:06 a. m.	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	11:41:55 a. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	11:29:47 a. m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	11:59:43 a. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	11:14:14 a. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	11:41:55 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	11:48:26 a. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	11:17:05 a. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	11:53:48 a. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	11:32:26 a. m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	12:00:28 p. m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	11:48:41 a. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	11:22:21 a. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	11:19:18 a. m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	11:46:37 a. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	11:45:18 a. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	11:28:47 a. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	11:43:08 a. m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	11:40:47 a. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:07:37 a. m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	11:37:33 a. m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	12:48:41 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	12:13:33 p. m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	11:31:48 a. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	11:47:25 a. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	12:11:19 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	12:34:05 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancur	0109L	11:07:39 a. m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	12:13:03 p. m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	11:14:06 a. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	11:27:17 a. m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	11:36:22 a. m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	11:14:06 a. m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	11:18:02 a. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	11:27:32 a. m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	11:28:10 a. m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	11:31:25 a. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	11:11:03 a. m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	11:52:02 a. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	11:44:18 a. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	11:35:54 a. m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	11:32:57 a. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	11:27:39 a. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	11:09:15 a. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	11:18:03 a. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	11:10:18 a. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	11:17:31 a. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	12:14:19 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	11:08:13 a. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	11:09:18 a. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	11:08:14 a. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	11:07:47 a. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	11:13:20 a. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	11:12:36 a. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	11:33:39 a. m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	11:10:01 a. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	12:03:20 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	11:11:09 a. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	11:43:44 a. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	11:19:10 a. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	12:36:21 a. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	11:11:57 a. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	11:07:57 a. m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	11:07:52 a. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	11:46:04 a. m.	-
Ausente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	-	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	-	-
	Álvaro López Gil	0003L	-	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	-	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	-	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	-	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	-	-
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	-	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	-	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	-	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	-	-
	David Alejandro Barguil Assís	0005L	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	-	-
	Éduar Luis Benjumea Moreno	0063L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Eduardo Diazgranados Abadia	0034L	-	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	-	-
	Éuler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	-	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	-	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	-	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	-	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	-	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	-	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	-	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	-	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	-	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	-	-
	Harry Giovanni González García	0082L	-	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	-	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	-	-
	Jack Housni Jaller	0053R	-	-
	Jaime Armando Yepes Martínez	0102	-	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	-	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	-	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	-	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	-	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	-	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	-	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	-	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	-	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	-	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	-	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	-	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	-	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	-	-
	María Eugenia Triana Vargas	0101	-	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	-	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	-	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	-	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	-	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	-	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	-	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	-	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	-	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	-	-
	PRESIDENTE	0081R	-	-
	PRIMER VICE	0033L	-	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0087L	-	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	-	-

Asunto: Asistencia a la Sesión del Congreso Pleno Extraordinaria de marzo 9 de 2017.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **jueves 9 de 2017**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro Manual:

Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

1. Amín Saleme Fabio Raúl
2. Anaya Martínez Fredy Antonio
3. Arroyave Botero Fabio Alonso
4. Benjumea Moreno Éduar Luis
5. Bonilla Soto Carlos Julio
6. Buenahora Febre Jaime
7. Carrasquilla Torres Silvio José
8. Castaño Pérez Mario Alberto
9. Castillo García Nancy Denise
10. Castillo Suárez Fabián Gerardo
11. Chacón Camargo Alejandro Carlos
12. Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
13. Córdoba Mena Wilson
14. Crissien Borrero Eduardo Alfonso
15. Cure Corcione Karen Violette
16. Curi Osorio Martha Cecilia
17. De la Peña Márquez Fernando
18. Del Río Cabarca Alonso José
19. Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
20. Flórez Asprilla José Bernardo
21. Gaitán Pulido Ángel María
22. Gallón Arango Luis Horacio
23. Gómez Amín Mauricio
24. González García Harry Giovanni
25. Housni Jaller Jack

26. Jiménez López Carlos Abraham
27. López Flórez Inés Cecilia
28. López Gil Álvaro
29. Marulanda Muñoz Norbey
30. Méndez Bechara Raymundo Elías
31. Merlano Rebolledo Aída
32. Molina Figueredo Jhon Eduardo
33. Moreno Villamizar Christian José
34. Navas Talero Carlos Germán
35. Ortiz Nova Sandra Liliana
36. Ospina Quintero Óscar
37. Perdomo Andrade Flora
38. Restrepo Arango Margarita María
39. Rivera Peña Juan Carlos
40. Roldán Avendaño John Jaír
41. Salazar Peláez Mauricio
42. Sanabria Astudillo Heriberto
43. Sierra Ramos Fernando
44. Tous de la Ossa Eduardo José
45. Triana Vargas María Eugenia
46. Yepes Alzate Arturo
47. Yepes Martínez Jaime Armando
48. Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Total Representantes con excusa: cuarenta y ocho (48)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

1. Asprilla Reyes Inti Raúl
2. Barguil Assís David Alejandro
3. Bedoya Pulgarín Julián
4. Blanco Álvarez Germán Alcides
5. Cárdenas Morán John Jairo
6. Carlosama López Germán Bernardo
7. Castiblanco Parra Jairo Enrique
8. Cuello Baute Alfredo Ape
9. Cuero Valencia Carlos Alberto
10. Díaz Granados Abadía Eduardo
11. Elizalde Gómez Rafael
12. Gallardo Archbold Julio Eugenio

13. Gómez Román Édgar Alfonso
14. González Duarte Kelyn Johana
15. Lemos Uribe Juan Felipe
16. Lozano de la Ossa Franklin
17. Martínez Rodríguez Éuler Aldemar
18. Osorio Aguiar Carlos Édward
19. Padauí Álvarez Hernando José
20. Pereira Caballero Pedrito Tomás
21. Rodríguez Merchán Marco Sergio
22. Urrego Carvajal Luis Fernando

Total Representantes sin excusa: veintidós (22)

NOTA:

1. En la Sesión Plenaria de la fecha hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor **Moisés Orozco Vicuña**, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada falta absoluta.

Relación de incapacidades de los honorables Senadores de la República

Álvaro Uribe Vélez

Fernando Tamayo Tamayo

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General del Senado de la República.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2017

Doctor

GREGORIO ELJACH P.

Secretario General

Senado de la República

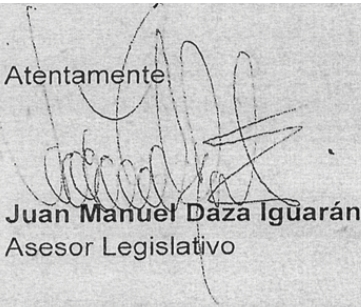
Ciudad

Respetado doctor Gregorio reciba un cordial saludo:

Por expresas instrucciones del señor Expresidente y honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, me permito remitirle la incapacidad laboral que le fue emitida el día de hoy por el médico Santiago Arbeláez Arango por el término de 30 días, para los trámites correspondientes.

Muchísimas gracias por su atención y ayuda.

Atentamente,

Atentamente

Juan Manuel Daza Iguarán
 Asesor Legislativo

PRE-CS-460-2017

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2017

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario Senado de la República

DE: Presidencia Senado de la República

Asunto: Excusa

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a su despacho oficio del honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, recibido en Presidencia de Senado el día 6 de marzo de 2017, quien se excusa por la no asistencia a la sesión plenaria extraordinaria programada para el día 6 de marzo del presente año.

Lo anterior, por cuanto se encuentra en tratamiento, el cual será soportado con la incapacidad respectiva y que se adjuntará en su momento.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Cordialmente,

Yair Leonardo Fonseca Alfonso
 Abogado
 Presidencia Senado de la República
 Anexo: 1 folio

Bogotá, D. C., marzo 6 de 2017

Señor

PRESIDENTE

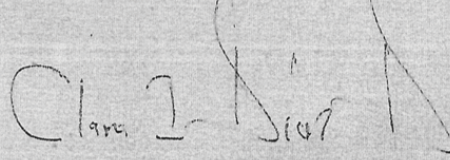
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

Por instrucciones del Senador Fernando Tamayo Tamayo, me permito presentar excusa por la no asistencia a la Sesión Plenaria Extraordinaria programada para el día 6 de marzo de presente año.

Lo anterior en razón a que está en tratamiento el cual será soportado con la incapacidad médica respectiva y que se adjuntará en su momento.

Atentamente,


CLARA INES DIAZ DURAN
 Asistente

**RELACIÓN DE EXCUSAS DE LOS
HONORABLES SENADORES DE LA
REPÚBLICA**

Sandra Villadiego Villadiego

Lidio Arturo García Turbay

* * *

Bogotá, D. C., marzo de 2017

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

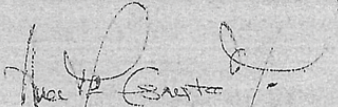
Ciudad

Respetado doctor:

De manera atenta, por instrucciones de la honorable Senadora Sandra Villadiego Villadiego, me permito informar que la Senadora Sandra Villadiego tuvo una calamidad familiar el día 6 de marzo del año en curso, motivo por el cual no asistió a las sesiones extraordinarias de plenarias correspondientes a los días 6, 7, 8 y 9 de marzo del año en curso.

Agradeciendo la presente,

Agradeciendo la presente,



ANA MARÍA ESNATE MORELOS
Funcionario U.T.L. – H.S. Sandra Villadiego Villadiego

* * *

Bogotá, D. C., 1º de marzo de 2017

Doctor

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente Senado de la República

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo.

Muy respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de comentarle que celebraré mis nupcias este viernes 3 de marzo calendario, y teniendo en cuenta que la mesa directiva es la facultada para otorgar este tipo de licencias; le solicito me conceda los días a que por ley tengo derecho.

Agradeciendo de ante mano su valiosa colaboración y comprensión en lo pertinente

De usted, atentamente,



LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Senador de la República

**RELACIÓN DE INCAPACIDADES DE LOS
HONORABLES REPRESENTANTES A LA
CÁMARA**

Fabio Raul Amín Saleme

Fabio Alonso Arroyave Botero

Éduard Luis Benjumea Moreno

Jaime Buenahora Febres

Carlos Julio Bonilla Soto

Silvio José Carrasquilla Torres

Mario Alberto Castaño Pérez

Nancy Denise Castillo García

Fabián Gerardo Castillo Suárez

Eduardo Crissien Borrero

Karen Violette Cure Corcione

Martha Cecilia Curi Osorio

Fernando de la Peña Márquez

Alonso José del Río Cabarcas

Luis Horacio Gallón Arango

Jack Jousni Jaller

Álvaro López Gil

Aída Merlano Rebolledo

John Eduardo Molina Figueredo

Christian José Moreno Villamizar

Carlos Germán Navas Talero

Flora Perdomo Andrade

Juan Carlos Rivera Peña

John Jairo Roldán Avendaño

Mauricio Salazar Peláez

Eduardo Tous de la Ossa

María Eugenia Triana Vargas

Arturo Yepes Alzate

Jaime Armando Yepes Martínez.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

* * *

Bogotá, D. C., marzo 8 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

I. C.

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme, presento excusas por la falta de asistencia a la Sesión de Congreso Pleno que se llevó a cabo en el día de hoy, por motivos de salud.

Cordialmente,



AURITH E. HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Asistente

Anexo: Incapacidad médica

* * *

Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2017

FAAB- 137-17

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

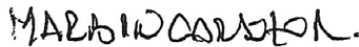
Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones del Representante Fabio Alonso Arroyave Botero, anexo encontrará el soporte médico con el ánimo de que se le excuse su inasistencia a la sesión Congreso Pleno citado para el día de hoy.

Cordialmente,



MARBIN LUPE CARDOZO RAMIREZ
Asesora UTL

Anexo: Uno (1) folio

* * *

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2017

Rad. UTL. 012

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

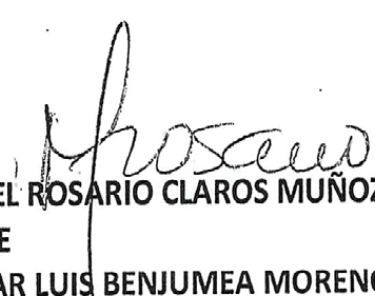
Ciudad

Asunto: No asistencia Congreso Pleno 9 marzo de 2017

Cordial Saludo, doctora Yolanda:

Por instrucciones del honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno, anexo incapacidad transcrita por el Congreso de la República, correspondiente a la excusa por los días 9 y 10 de marzo del 2.017.

Cordialmente,



MARIA DEL ROSARIO CLAROS MUÑOZ
ASISTENTE
H.R. EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO
Departamento de Amazonas

Incluido. Incapacidad.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Ciudad

Asunto: Excusa médica

Respetada doctora Duque:

Atendiendo instrucciones del doctor Jaime Buenahora Febres, Representante a la Cámara, por los colombianos en el exterior, me permito allegarle excusa expedida por el Departamento Médico de la Cámara de Representantes, en la que se le incapacita por un (1) día.

Por lo anterior, el doctor Buenahora, no pudo asistir a la sesión de Congreso Pleno del jueves 9 de marzo.

Agradezco su atención.

Atentamente,



ANGELA NATALIA URIBE MORA

Asesora del H.R. Jaime Buenahora Febres

* * *

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa por inasistencia sesión Congreso Pleno.

Respetados señores:

Por instrucciones del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto, me permito presentar ante ustedes la incapacidad otorgada y por la cual no puede asistir el Representante a la sesión convocada por el presidente del Congreso para el día de hoy.

De antemano agradezco la atención a la presente,
Cordialmente,



DANIELA FRANCO
Asesora- UTL

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto

* * *

Bogotá, D. C., 9 marzo 2017

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente Cámara de Representantes

Ciudad

Por medio de la presente adjunto incapacidad médica, correspondiente a los días 9 y 10 de marzo, del honorable representante Silvio José Carrasquilla Torres.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,


SINDY MILENA PEREIRA BOSSIO

Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2017

Señores

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Yolanda:

Para los fines pertinentes estoy enviando copia del Certificado de Incapacidad Médica, expedido por la Unidad de Urgencia Médicas de la honorable Cámara de Representantes, mediante la cual se me otorga incapacidad por el día jueves 9 de marzo del presente año.

Lo anterior, para se sirva como excusa por mi inasistencia a la sesión plenaria de la Corporación del día 9 de marzo de 2017.

Agradezco de antemano, la gentil y amable colaboración prestada,

Cordialmente,



MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Electoral de Caldas

Bogotá, D. C., 10 de marzo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

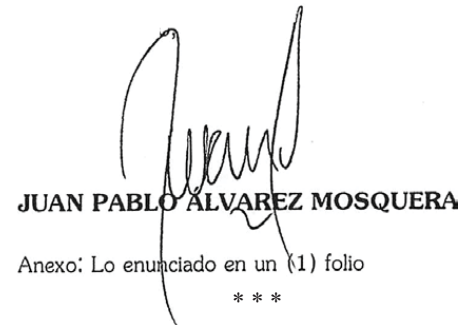
Asunto: Excusa sesión congreso pleno.

Respetada doctora Yolanda:

Por instrucciones de la doctora Nancy Denise Castillo García, Representante a la Cámara por el departamento del Valle del Cauca, respetuosamente me permito allegar a su despacho el original del Certificado de Incapacidad, firmado por el médico institucional, para que obre como excusa de la H. Representante para la Sesión de Congreso Pleno del día jueves nueve (09) de marzo de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con el numeral primero (1°) del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Cordial Saludo,


JUAN PABLO ALVAREZ MOSQUERA

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Presentación excusa por inasistencia a sesión de congreso pleno.

Cordial saludo:

En cumplimiento de la Ley 5ª de 1992, de conformidad a lo estipulado en la Resolución 0665 del 23 de marzo de 2011, y obrando dentro del término requerido, el honorable Representante a la Cámara Fabián Gerardo Castillo Suárez, quien por motivos de salud no pudo asistir a la Sesión de Congreso Pleno, convocada para el día jueves 9 de marzo de 2017 a las 11:00 a. m., respetuosamente presenta excusa por la inasistencia a dicha sesión.

Adjunto: Incapacidad médica. Un (1) folio.

Atentamente,


ZULLY RODALLEGA BELLAISAC
Asistente ***

Bogotá, D. C., 14 de marzo de 2017

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente

Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a la sesión de Congreso Pleno que fue citado para el día 9 de marzo de 2017.

Respetado doctor Miguel

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, respetuosamente me permito presentar excusa médica del día 9 de marzo de 2017, otorgada por la Clínica Reina Catalina, por presentar infección en vías urinarias.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,


ANA MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

Bogotá, D. C., marzo 9 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione, me permito hacer llegar la incapacidad médica por el día 9 de marzo del año en curso, motivo por el cual no le fue posible cumplir con la asistencia a la citación de congreso pleno.

Atentamente,


ADELA MORALES AGUDELO
Asesora

Anexo: incapacidad.

Bogotá, D. C., marzo 9 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Ciudad

Cordial saludo.

Siguiendo las instrucciones de la honorable Representante a la Cámara, Marta Cecilia Curí Osorio identificada, con la cédula de ciudadanía número 45476050, respetuosamente me permito

presentar la incapacidad que le fue expedida desde el 8 de marzo de 2017, hasta el 9 de marzo de 2017.

Atentamente,


Nydia García Sandoval
Asistente Parlamentaria

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General Cámara de Representantes

E. S. D.

Asunto: Excusa por inasistencia a la Sesión Extraordinaria de Congreso Pleno.

Respetuoso saludo:

Por instrucción del Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar, Fernando de la Peña Márquez, me permito presentar excusas por su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Congreso Pleno del día de hoy, jueves 9 de marzo del presente año, por presentar quebrantos de salud.

Para sus fines pertinentes, la incapacidad transcrita será remitida a la mayor brevedad posible.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


CLAUDIA M. CLARO MÁRQUEZ
Asistente U.T.L

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Referencia: excusa médica.

Por medio de la presente y por instrucción del representante Alonso José del Río Cabarcas, allego excusa médica de los días 9 y 10 de marzo de 2017, en donde se constata que el Representante del Río se

encuentra incapacitado por crisis hipertensiva, razón por la cual no pudo asistir a la sesión de congreso pleno del día 9 de marzo de 2017.

Cordialmente,



Laura Daniela Lucena Villalba

UTL Representante Alonso Del Rio

* * *

Bogotá, D. C., marzo 9 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora

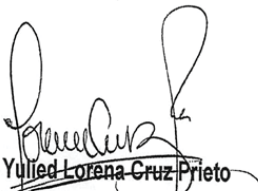
Por instrucciones del honorable Representen Luis Horacio Gallón Arango, identificado con cédula de ciudadanía 15530100; muy comedidamente me permito presentar excusas por su inasistencia al Congreso Pleno, programado el jueves 9 de marzo del año en curso, por motivos médicos.

Anexo:

- Incapacidad para fines pertinentes.

Le agradezco su gentil y amable colaboración a la presente.

Cordialmente,



Yulied Lorena Cruz Prieto

Unidad de Trabajo Legislativo - H.R. Luis Horacio Gallón A.

Teléfono - (57 1) 382 4401

Cel: 310 865 5907

lrenacruz@hotmail.com

* * *

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Jack Housni Jaller, del departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina, me permito en su nombre solicitarle

excusarlo ante los miembros de la plenaria por la inasistencia a la sesión programada para el día 9 de marzo de los corrientes.

Cordialmente,



ORLANDO PEREZ POSADA

Asistente

HR Jack Housni Jaller

Bogotá, D. C., marzo 14 de 2017

Señores

Subsecretaría

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Atendiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara doctor Álvaro López Gil comedidamente me permito remitir a ustedes copia del certificado de incapacidad de los días 8 y 9 de marzo; expedida en la unidad médica de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PUERTA GONZALEZ.

Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., marzo 14 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Excusa sesión.

Respetado señor Secretario:

Cordialmente en autorización de la honorable representante Aída Merlano Rebolledo me permito solicitar se le excuse de la sesión del día 9 de marzo, lo anterior debido a que se encuentra incapacitada.

Anexo incapacidad.

Atentamente,



DADNY MONROY GAITAN

ASISTENTE

Bogotá, D. C., marzo 9 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Con la presente me permito remitir incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del honorable Representante John Eduardo Molina Figueredo a la Sesión Congreso en Pleno del jueves 9 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, agradezco por anticipado la atención brindada por usted a la presente.

Atentamente,



MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C

UTL

JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEREDO

Representante a la Cámara.

Depto. Casareare

Bogotá, D. C., marzo 15 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Cámara de Representantes

Respetado doctor:

De acuerdo a oficio radicado el pasado 9 de marzo sobre excusa por la no asistencia del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar a la sesión plenaria, atentamente hago llegar los soportes de dicha incapacidad

Agradezco su valiosa colaboración



LUCERO ARCILA B.

Funcionaria UTL

Bogotá, D. C., marzo 9 de 2017

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente

Señores Mesa Directiva

Cámara de Representantes

Ciudad

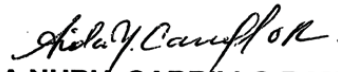
Señor Presidente:

Por cuanto el Congreso Pleno fue citado con tanta premura (9 de marzo), al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero, le fue imposible asistir al mismo ya que tenía una cita con el urólogo, cita que estaba programada con antelación a esta convocatoria de congreso pleno, siendo imposible cancelarla.

Por lo anterior le adjunto la respectiva incapacidad médica para efectos de la excusa.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,



AIDA NUBIA CARRILLO RAMÍREZ
Asesora UTL

Anexo: Lo enunciado

Bogotá, D. C., 14 de marzo 2017

Doctor:

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Excusa Plenaria 9 de marzo de 2017

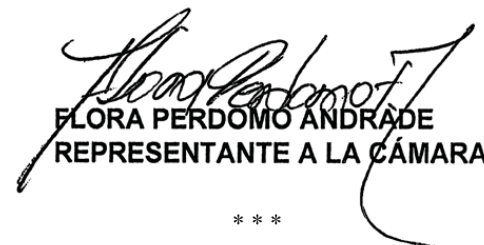
Respetuoso saludo:

Por la presente me permito anexar la excusa médica generada por el galeno adscrito a la Cámara de Representantes que sustenta mi ausencia de la sesión plenaria de la Corporación adelantada el pasado jueves 9 de marzo de 2017.

Lo anterior con el fin de hacer claridad respecto de mi ausencia en dicha sesión.

Nota: Anexo certificación de incapacidad médica.

Cordialmente,



FLORA PERDOMO ANDRADE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Asunto: Excusa asistencia Congreso Pleno

Señor Presidente:

En los términos de la Ley 5ª de 1992 “por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes”, artículo 90 numeral 1, me permito anexar, por instrucciones del Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña, la incapacidad médica por quebrantos de su salud.

Lo anterior a fin de que se dispense su no asistencia al Congreso Pleno citado para el día de hoy.

Cordialmente,


MARÍA ELENA RAMÍREZ GÓMEZ
 Asistente
H. Representante Juan Carlos Rivera Peña

Anexo: un (1) folio

Bogotá, D. C., 13 de marzo de 2017
 Doctora
 YOLANDA DUQUE NARANJO
 Subsecretaria General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetada doctora Yolanda:

Por instrucciones del honorable Representante doctor John Jairo Roldán Avendaño, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992 “por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes”, me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión plenaria de Congreso Pleno programada para el día jueves 9 de marzo de 2017, adjunto copia de la respectiva incapacidad.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,


MARÍA DEL PILAR VERA GONZÁLEZ
 Asesor UTL

Anexo un (1) folio

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Dr.
 MIGUEL ÁNGEL PINTO
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Asunto: Excusa médica

Estimado señor Presidente:

Desde la oficina del Representante a la Cámara Mauricio Salazar Peláez con todo respeto, se presenta la excusa médica, motivo por el cual le fue imposible asistir a la sesión de Congreso Pleno convocada para el día 9 de marzo de 2016.

Se anexa excusa de la incapacidad médica en original.

Atentamente,

 Zaskia Marcela Motta Muñoz
UTL MAURICIO SALZAE PELAEZ
 Representante Cámara
 Departamento de Risaralda

Bogotá, D. C., marzo 9 de 2017

Doctor:

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.


Referencia: Oficio anexando incapacidad médica del honorable Representante Eduardo Tous de la Ossa.

Estimado doctor Mantilla:

Debidamente autorizado por el honorable Representante Eduardo Tous de la Ossa, me permito anexar mediante el presente oficio, incapacidad médica del Representante para los días 8 y 9 de marzo del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Con sentimientos de aprecio y respeto,


ANDRÉS FELIPE HAWASLY COGOLLO
 Asesor I
 UTL Rep. Eduardo Tous De La Ossa
 Circunscripción por el departamento de Córdoba
 Oficina 528B- Edificio nuevo del Congreso
 Tel. 3823424

Anexo: Lo enunciado en 4 folios

No.: --- L-G.1-F01-18-2017

Fecha: 09-03-2017

Para: YOLANDA DUQUE Subsecretaria General Cámara de Representes

De: Ángela Hernández Ceballos-SECRETARIA PRIVADA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

Asunto: PRESENTACIÓN DE EXCUSA

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	NO. FOLIOS	

Respetada doctora:

Por instrucción de la Segunda Vicepresidente, la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas, me permito informales que debido a quebrantos de salud de la representante ha tenido control médico y el día de hoy 9 de marzo tenía ya programada una cita con especialista, y la citación a la plenaria se obtuvo anoche a las 7 p. m., por lo cual fue imposible trasladar la cita médica ya programada en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,


LUZ ÁNGELA HERNÁNDEZ CEBALLOS
 Secretaria Privada Segunda Vicepresidencia
 Cámara de Representantes

Anexo: Certificación de cita médica.

* * *

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: **Excusa - Inasistencia Sesión Extraordinaria Conjuntas para el día 9 de marzo de 2017.**

Cordial saludo:

Me dirijo a usted respetuosamente con el objetivo de sustentar las razones por las cuales el honorable Representante a la Cámara Arturo Yepes Alzate, no asistirá a la sesión de plenaria convocada para el día de hoy, 9 de marzo de 2017.

El honorable Representante a la Cámara Arturo Yepes Alzate, lleva un tratamiento Odontológico con el Especialista Enrique Jaramillo Salazar, en la ciudad de Manizales, Caldas, el cual, es de suma importancia para su salud, ya que en ocasiones ha presentado molestias que no le permiten continuar con su rutina diaria.

La cita que tenía que cumplir hoy con el odontólogo en la ciudad de Manizales, se encuentra debidamente acreditada en constancia que se anexará al presente; por lo cual, solicito se tenga en cuenta esta para lo establecido en la Ley 5ª de 1992 en el **Artículo 90. Excusas aceptables.** “(...) 1. La incapacidad física debidamente comprobada”, pues la no asistencia, se debe estrictamente a la imposibilidad corporal del honorable Representante, por no encontrarse en la ciudad de Bogotá, cuando se encuentra cumpliendo una cita –por cuestiones de salud– en la ciudad de Manizales, la cual ya había sido cancelada en varias ocasiones por compromisos oficiales.

Sin ningún otro pendiente, agradezco su atención.

NOTIFICACIONES

Honorable Representante a la Cámara por el departamento de Caldas doctor Arturo Yepes Alzate

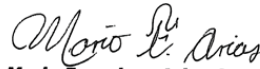
Email, yespesarturo@vahoo.com

Celular privado: 3163694996 - Dirección
 Oficina: Calle 10 No. 7-50 Of. 101

Capitolio Nacional - Bogotá - Colombia

Favor responderme de fondo en el término legal y al amparo del derecho constitucional.

Atentamente,



Mario Francisco Arias O.

Asesor H. Representante a la Cámara **Arturo Yepes Alzate**

Anexo: Constancia médica

* * *

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial saludo:

Con la presente me excuso por no asistir al Congreso en Pleno del día jueves 9 de marzo del 2017, por encontrarme delicado de salud, adjunto incapacidad médica.

Agradeciendo su atención a la presente,

Cordialmente,

Cordialmente



JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
 Primer Vicepresidente a la Cámara

Anexo: Lo anunciado.

RELACIÓN DE EXCUSAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Fredy Antonio Anaya Martínez

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Orlando Clavijo Clavijo

Wilson Córdoba Mena

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

José Bernardo Flórez Asprilla

Ángel María Gaitán Pulido

Mauricio Gómez Amín

Harry Giovanni González García

Carlos Abraham Jiménez López

Inés Cecilia López Flórez

Norbey Marulanda Muñoz

Raymundo Elías Méndez Bechara

Sandra Liliana Ortiz Nova

Óscar Ospina Quintero

Margarita María Restrepo Arango

Heriberto Sanabria Astudillo
Fernando Sierra Ramos
Armando Zabarain de D'Arce

RESOLUCIÓN NÚMERO 0503 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento.**

Que la señora María Isabel Rueda Guerrero, funcionaria de la UTL del Representante a la Cámara, doctor Fredy Antonio Anaya Martínez, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Anaya Martínez con el fin de ausentarse de sus deberes congresuales el día 9 de marzo de la presente anualidad, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Fredy Antonio Anaya Martínez, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Fredy Antonio Anaya Martínez para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
09 MAR. 2017
Dada en Bogotá, D.C., a los
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Hermes Tafur Vázquez
Secretaría General
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 0494 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento.**

Que la señora Inés Ardila, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, presenta por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, excusa por la inasistencia del doctor Chacón Camargo a la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a la imposibilidad de atender la citación por encontrarse en zona alejada a la capital del departamento que representa.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
09 MAR. 2017
Dada en Bogotá, D.C., a los
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Hermes Tafur Vázquez
Secretaría General
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 0509 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento.**

Que el Representante a la Cámara, doctor Orlando Clavijo Clavijo, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a la atención de asuntos de carácter personal, los cuales requieren de su imperiosa presencia.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Orlando Clavijo Clavijo, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Orlando Clavijo Clavijo para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **09 MAR. 2017**

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretario General

Apartadó, 9 de marzo de 2017

Honorable Representante

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente

Cámara de Representantes

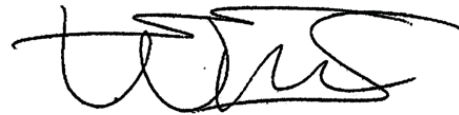
Referencia: Excusa Inasistencia Congreso Pleno.

Estimado Presidente.

Por medio de la presente me dirijo a usted para presentar excusa por no poder asistir a la Plenaria del Congreso en Pleno citada para el día de hoy 9 de marzo del presente año, pues me encontraba de visita a comunidades en el área rural de la Zona de Urabá y se me hizo imposible lograr conexión de vuelo a la ciudad de Bogotá.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



WILSON CÓRDOBA MENA

Representante a la Cámara

Por el Departamento de Antioquia.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0384 DE 2017

(febrero 28)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, mediante oficio de fecha febrero 21 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización con el propósito de participar en el Foro Internacional: Cambio Climático ¿Cuál es nuestro rol?, organizado por la fundación Konrad Adenauer Stiftung y la organización Carbón Disclosure Project (CDP), en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, los días 8 y 9 de marzo de la presente anualidad.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, para que participe en el Foro Internacional: Cambio Climático ¿Cuál es nuestro rol?, organizado por la fundación Konrad Adenauer Stiftung y la organización Carbón Disclosure Project (CDP), en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, los días 8 y 9 de marzo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige, a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 28 de febrero de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 FEB. 2017**

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAI ME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el señor John Milton Flórez, funcionario de la U.T.L. del Representante a la Cámara doctor José Bernardo Flórez Asprilla, mediante oficio radicado el 9 de marzo de 2017, presenta por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, excusa por la inasistencia del doctor Flórez Asprilla a la sesión de congreso pleno

convocada para la fecha, en razón a la participación en una mesa de trabajo con la gobernación del Chocó y los Alcaldes Municipales con la presencia del Director de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Carlos Eduardo Géchem, en la ciudad de Quibdó.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza al Representante a la Cámara, doctor José Bernardo Flórez Asprilla, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor José Bernardo Flórez Asprilla para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **9 MAR. 2017**

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAI ME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 0492 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la señora Hilda Cárdenas, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara doctor Ángel María Gaitán Pulido, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita por instrucciones

del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Gaitán Pulido, con el propósito de ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Ángel María Gaitán Pulido, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Ángel María Gaitán Pulido para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido Congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Hermes Talur Viquez
Secretaría General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANC
Secretario General

* * *

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0496 DE
2017**

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la señora Elizabeth González, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor

Mauricio Gómez Amín, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Gómez Amín, con el propósito de ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a que está retornando al país, después de asistir a la 17 Conferencia Anual de la FIBA.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Mauricio Gómez Amín, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

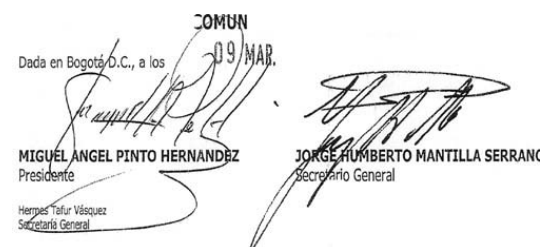
Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Mauricio Gómez Amín para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.



Dada en Bogotá, D.C., e los 09/MAR.

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Hermes Talur Viquez
Secretaría General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANC
Secretario General

* * *

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Excusa - Congreso Pleno 9 de marzo de 2017.

Apreciada doctora, cordial saludo:

Respetuosamente acudo a su despacho con el fin de presentar excusa por inasistencia al Congreso Pleno citado para el día de hoy a las 11:00 a. m., lo anterior teniendo en cuenta que el día de ayer tomé un vuelo de regreso a la ciudad de Florencia finalizando la tarde, sin que aún se hubiera realizado la respectiva citación. Dada la poca frecuencia de vuelos al municipio de Florencia y teniendo en cuenta que el primer vuelo de la ruta Florencia-

Bogotá sale a las 12:23 p. m. en la aerolínea Satena, me es imposible asistir al Congreso Pleno citado para el día de hoy.

A la espera de atender así lo prescrito en el artículo 10 de la Resolución número MD-0665 de 2011, adjunto copia de la tarjeta de embarque del día de ayer y copia de los vuelos disponibles para el día de hoy en la ruta Florencia-Bogotá.

Cordialmente,


Harry Giovanni González García
 Representante a la Cámara
 Departamento del Caquetá

Anexo en un (3) folios lo enunciado.

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0504 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la doctora Ana María Santos Yepes, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Carlos Abraham Jiménez López, mediante oficio de fecha marzo 8 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización por su inasistencia a la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a la atención de su agenda programada previamente para adelantar gestiones en la circunscripción electoral del Valle del Cauca que representa ante la corporación.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Carlos Abraham Jiménez López, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Abraham Jiménez López


para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.


 Dada en Bogotá, D.C., a los 09 de marzo de 2017.
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
 Presidente
 Heróles Tofur Vásquez


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0491 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a una honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la señora María Cristina Garrido Ramos, funcionaria de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora Inés Cecilia López Flórez, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para la doctora Inés Cecilia, con el propósito de ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su presencia.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza a la Representante a la Cámara, doctora Inés Cecilia López Flórez, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Inés Cecilia López Flórez para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los



MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretario General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0501 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Norbey Marulanda Muñoz, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, presenta ante el Secretario General de la Corporación, excusa por la no asistencia a la sesión extraordinaria citada para la fecha, por encontrarse en la región que representa y con las dificultades conocidas por todos para las conexiones aéreas desde y hacia Mitú.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Norbey Marulanda Muñoz, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Norbey Marulanda Muñoz para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

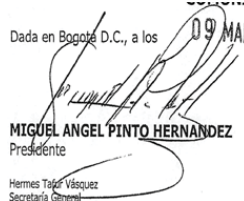
Parágrafo: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los



MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretario General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0495 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la señora Nidia Eugenia Moreno Martínez, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Méndez Bechara, con el propósito de ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, por cuanto se encuentra atendiendo asuntos de carácter personal fuera del país.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Raymundo Elías Méndez Bechara para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 MAR 2017

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Viquez
Comandante Principal

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0490 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a una honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la señorita Daniela Grimaldos González, funcionaria de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para la doctora Sandra Liliana, con el propósito de ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a que se encuentra fuera del país, atendiendo asuntos de carácter familiar y personal.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza a la Representante a la Cámara, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova, para

que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Viquez
Secretaría General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0493 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Óscar Ospina Quintero, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, permiso para ausentarse de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha, en razón a la atención de compromisos previamente agendados.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Óscar Ospina Quintero, para que se ausente

con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Óscar Ospina Quintero para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los 09



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Hermes Tafur Vázquez
Secretaría General



JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0502 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a una honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que la Representante a la Cámara, doctora Margarita María Restrepo Arango, mediante oficio de fecha marzo 3 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial entre el 8 y el 12 de marzo del año en curso, con el propósito de atender una reunión con el Representante Mario Díaz - Balart, en el Congreso de los Estados Unidos, en la ciudad de Washington D. C.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza a la Representante a la

Cámara, doctora Margarita María Restrepo Arango, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Margarita María Restrepo Arango para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los 09



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Hermes Tafur Vázquez
Secretaría General



JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0499 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Heriberto Sanabria Astudillo, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, presenta ante el Presidente de la Corporación, excusa por la no asistencia a la sesión extraordinaria citada para la fecha, debido a compromisos asumidos y agendados en el municipio de Apía, Risaralda, con anterioridad para atender reuniones con los alcaldes de Marsella, Pueblo Rico, Santuario y Apía.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Heriberto Sanabria Astudillo, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Heriberto Sanabria Astudillo para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente



JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0500 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Fernando Sierra Ramos, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, presenta ante el Secretario General de la Corporación, excusa por la no asistencia a la sesión extraordinaria citada para la fecha, en razón a la imposibilidad de desplazarse por vía aérea a esta ciudad, en razón al itinerario de la empresa aérea.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara,

doctor Fernando Sierra Ramos, para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Fernando Sierra Ramos para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente



JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 0497 DE 2017

(marzo 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Armando Zabaraín D'Arce, mediante oficio de fecha marzo 9 de 2017, presenta ante el Presidente de la Corporación, excusa por su ausencia a la sesión extraordinaria citada para la fecha, debido a inconvenientes personales que le imposibilitan viajar a esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor Armando Zabaraín D'Arce, para que se

ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Armando Zabaraín D'Arce para que se ausente con excusa válida de la sesión de congreso pleno convocada para la fecha (marzo 9 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


Parágrafo. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.


Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de marzo de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 MAR 2017


MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Viquez
Secretaría General

Los Secretarios del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes informan al Presidente del Congreso que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia del Congreso ordena al Secretario General de Senado, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General del honorable Senado de la República procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión extraordinaria de Congreso Pleno del día jueves 9 de marzo de 2017

(En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 370 del 6 de marzo de 2017)

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 11:00 a. m.

I

**Llamado a lista de los honorables
Congresistas**

II

Lectura y Consideración de la Renuncia presentada por el honorable Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, doctor José Ovidio Claros Polanco

III

Lectura y aprobación de la presente acta

El Presidente,

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

El Vicepresidente del Congreso,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Está abierto manualmente en Senado, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

La Cámara que se registre con votación electrónica y a los Senadores llámelos a lista, el primer llamado a lista.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

El Presidente de la Cámara está aquí.

Ordeno abrir el registro, señor Secretario, a los de Cámara por el método electrónico y a los de Senado por favor señor Secretario llámelos a lista.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, señores de cabina habilitar el sistema en Cámara para que los honorables Representantes puedan registrarse para la sesión del día de hoy, para la sesión extraordinaria del Congreso Pleno del día jueves 9 de marzo de 2017. Se abre el registro en Cámara siendo las 11:09 minutos de la mañana.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Senado de la República, por orden del señor Presidente de la Corporación, se procede a dar por iniciada la verificación de asistencia con llamado a lista de los honorables Senadores de la República.

En la medida en que se configure el quórum deliberatorio se informa al Presidente para lo pertinente.

Acuña Laureano Augusto

Aguilar Hurtado Mauricio

Álvarez Montenegro Tatto	Genecco Zuleta José Alfredo
Amín Escaf Miguel	Gómez Jiménez Juan Diego
Amín Hernández Jaime	Guerra Sotto Julio Miguel
Andrade Serrano Hernán Francisco	Guerra de la Espriella María del Rosario
Andrade Casamá Luis Évelis	Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Henríquez Pinedo Honorio
Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Holguín Moreno Paola Andrea
Avirama Avirama Marco Aníbal	Hoyos Giraldo Germán Darío
Barón Neira León Rigoberto	Lizcano Arango Óscar Mauricio, Presidente
Barreras Montealegre Roy Leonardo	López Maya Alexánder
Benedetti Villaneda Armando	López Hernández Claudia
Besayle Fayad Musa	Macías Tovar Ernesto
Blel Scaff Nadya	Martínez Rosales Rosmery
Bustamante García Éverth	Martínez Aristizábal Maritza
Cabrales Castillo Daniel	Merheg Marún Samy
Cabrera Báez Ángel Custodio	Mejía Mejía Carlos Felipe
Casado de López Arleth Patricia	Mora Jaramillo Manuel
Castañeda Serrano Orlando	Morales Hoyos Viviane
Castilla Salazar Jesús Alberto	Motoa Solarte Carlos Fernando
Celis Carrillo Bernabé	Name Vásquez Iván Leonidas
Cepeda Sarabia Efraín	Name Cardozo José David
Cepeda Castro Iván	Navarro Wolff Antonio José
Chamorro Cruz Jimmy	Niño Avendaño Segundo Senén
Char Chaljub Arturo	Osorio Salgado Nidia Marcela
Correa Jiménez Antonio José	Ospina Gómez Jorge Iván
Correa Borrero Susana	Paredes Aguirre Myriam
Corzo Román Juan Manuel	Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Cristo Bustos Andrés	Pestana Rojas Yamina del Carmen
Delgado Ruiz Édinson	Prieto Riveros Jorge Eliécer
Delgado Martínez Javier Mauricio	Pulgar Daza Eduardo Enrique
Duque Márquez Iván	Ramos Maya Alfredo
Duque García Luis Fernando	Rangel Suárez Alfredo
Durán Barrera Jaime Enrique	Restrepo Escobar Juan Carlos, en Comisión
Elías Vidal Bernardo Miguel	Robledo Castillo Jorge Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo	Rodríguez Rengifo Roosevelt
Enríquez Rosero Manuel Mesías	Rodríguez Sarmiento Milton
Fernández Alcocer Mario Alberto	Santos Marín Guillermo Antonio
Galán Pachón Juan Manuel	Serpa Uribe Horacio
Galán Pachón Carlos Fernando	Sierra Grajales Luis Emilio
Galvis Méndez Daira de Jesús	Soto Jaramillo Carlos Enrique
García Zuccardi Andrés Felipe	Suárez Mira Olga Lucía
García Realpe Guillermo	Roy Barreras Montealegre
García Turbay Lidio Arturo	Suárez Mira Olga Lucía
García Burgos Nora María	Tamayo Tamayo Fernando, incapacidad
Gaviria Vélez José Obdulio	Tovar Rey Nohora Stella
García Romero Teresita	Uribe Vélez Álvaro, incapacidad
Gaviria Correa Sofía Alejandra	Valencia Paloma, licencia maternidad
Gerlén Echeverría Roberto Víctor	Varón Cotrino Germán

Vega de Plazas Thania
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villadiego Sandra Helena
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 García Zuccardi
 Manuel Mecías Rodríguez
 García Realpe, también
 Manuel Mecías, también.

**Presidente del Congreso de la República,
 Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Señor Secretario, cuántos tenemos de Cámara, cuántos de Senado.

**Secretario del Congreso de la República,
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Se han registrado veintitrés (23) honorables Senadores incluyendo al Senador Jimmy Chamorro.

**Presidente del Congreso de la República,
 Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

¿Y de Cámara?

**Secretario de la Cámara de Representantes,
 Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se han registrado treinta y un (31) Representantes, todavía no tenemos quórum deliberatorio.

**Secretario del Congreso de la República,
 Gregorio Eljach Pacheco:**

En Senado tampoco, Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
 Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

En Senado tampoco, Presidente.

Señor Secretario, lea nuevamente los asistentes de Senado y la Cámara está por voto electrónico. Si a las 12 del día, el reglamento habla de una hora después de abierto el registro, señor Secretario, si a las 12 del día no tenemos quórum, citamos el Congreso en Pleno para el próximo miércoles, no, en media hora es para votar, una hora para quórum, lea el artículo 5° yo ya lo estudié bien, Senadora, media hora es para votar, una hora para quórum lo dice la Ley 5ª, lea la Ley 5ª, señor Secretario, para información de la Representante.

Le voy a contestar, Representante, a pesar de que no lo dijo yo le respondo: La razón por la que convocamos hoy, que yo sé que algunos Representantes y Senadores me han hecho la siguiente pregunta, nosotros no podíamos convocar a Congreso en Pleno, Representante Angélica Lozano, regáleme estos minutos que yo sé que esta es una inquietud que usted tiene, nosotros no podíamos citar a Congreso en Pleno sin que el Presidente de la República hubiera enviado un decreto de extras, porque en extras solamente se nos es permitido hacer

lo que el Presidente de la República nos solicita, el decreto de extras del señor Presidente Juan Manuel Santos, Representante Angélica, llegó el día miércoles en las horas de la noche y la renuncia del señor Magistrado la presentó treinta (30) días antes, luego si nosotros no convocamos hoy a estudiar la renuncia del Magistrado se podía configurar una especie de negligencia de la Mesa Directiva o lo que se llama silencio administrativo, los abogados saben positivo, negativo, no sé cómo es que se llama eso exactamente, entonces caímos en una especie de problema y es que hoy se vence la renuncia del Magistrado y solo el Presidente citó el miércoles, luego el único día que teníamos para citar era hoy, triste, difícil para todos pero fue así, fue como nos puso el Presidente, porque apenas envió el miércoles en la noche el decreto.

**Secretario del Congreso de la República,
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Señor Presidente del Senado, en el Senado se han registrado treinta y seis (36) honorables Senadores incluyendo al Senador Horacio Serpa, 37 con el Senador Faruk Urrutia.

**Presidente del Congreso de la República,
 Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Señor Secretario abra la sesión, hay quórum deliberatorio lea el Orden del Día.

**Secretario del Congreso de la República,
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí señor Presidente.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
 Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En Cámara existe quórum deliberatorio, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
 Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Y en Senado también.

**Secretario del Congreso de la República,
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Rama Legislativa del Poder público, Congreso de la República de Colombia Sesión Extraordinaria de Congreso Pleno, Orden del Día para la Sesión Extraordinaria del Congreso Pleno el día jueves 9 de marzo de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 370 del 6 de marzo de 2017 emanado del despacho del Presidente de la República.

Primer punto - verificación de asistencia.

Segundo - Lectura y consideración de la renuncia presentada por el honorable Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, doctor José Ovidio Claros Polanco.

Tercero - Lectura y aprobación de la presente acta, esta leído el Orden del Día en su totalidad Presidente. Y hay quórum para deliberar.

Señor Presidente, atendiendo su instrucción se trata del artículo 92 de la Ley Orgánica de reglamento interno dice: Apremio a los ausentes

si llegada la hora para la iniciación de la sesión no hubiere el quórum reglamentario el Presidente apremiará a quienes no han concurrido para que lo hagan, transcurrida una hora sin presentarse el quórum requerido los asistentes podrán retirarse hasta nueva convocatoria.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los Representantes a la Cámara que no han podido registrarse en su sistema, por favor acercarse a la secretaría para poderlo hacer manualmente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Representante Angélica Lozano.

**Intervención de la honorable Representante
Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Mil gracias, señor Presidente. Yo quiero expresar mi malestar porque teníamos programada con anticipación, una actividad con los Congresistas de Cámara de Cundinamarca y de Bogotá, la concertamos con la gobernación de Cundinamarca, con la Secretaría de Movilidad de Bogotá, con la ANI, la Agencia Nacional de Infraestructura, como parte de actividad de la comisión de seguimiento al metro de Bogotá, que integra además otros proyectos de movilidad de Cundinamarca, Bogotá región. Nos demoramos un mes programando la actividad, tuvimos la precaución de estimar una fecha realista, sin sesión y lamentablemente anoche con escasas 14 horas de anticipación, citan al Congreso en Pleno.

El señor Ovidio Claros, presentó su renuncia hace más de un mes, la semana pasada tuvimos sesión plenaria en esta Cámara, sesiones de plenarias de Senado. Yo lamento que usted y el Presidente de la Cámara, no hubiesen hablado a tiempo, si la Presidencia no emite un decreto, pues ustedes podían agilizar ese decreto con la secretaría jurídica de Presidencia, pero estamos en sesiones por paz y han llegado escasamente siete proyectos de ley y de acto legislativo, problema del Gobierno, tardanza del Gobierno, el Congreso ha estado desperdiciado aquí, dispuesto a las sesiones y al trabajo de rigor. Entonces Presidente ni acá los proyectos, no radican los proyectos de paz por los que estamos en sesiones especiales, pero si además tampoco emite a tiempo un decreto simple de procedimiento para que se pueda hacer esta sesión plenaria, pues el único resultado es que los colegas de Cámara no dudo, van sesenta y seis (66) registrados, parece que sí puede haber el quórum, pero le doy el ejemplo, mi vecino del Cauca, si él estaba anoche en el Cauca y mañana en comisión, no hay avión que lo alcance a traer de la vereda del pueblo donde está a Popayán a coger un avión. 200 millones, o Víctor precisará cuánta estima que cuesta esta precipitud, esta improvisación en la convocatoria y de paso perdió Bogotá y perdió Cundinamarca la oportunidad de hacer el recorrido y la visita, por el regio trámite. Entonces yo sí reclamo de ustedes, señor Presidente, la previsión obvia, si esa renuncia estaba hace un

mes, usted podía haber gestionado a tiempo que se pudiera convocar esta sesión.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Representante le voy a contestar, pero le pido que me ponga atención, porque ahora que le contesté no me puso atención. Entonces como no me escuchó, entonces repito, no entiendo porque algo que ya yo le había explicado, pero bueno es lo siguiente, hace un mes el doctor Ovidio Claros presentó una renuncia, mañana se vencen los treinta (30) días que dice la Ley. Lo que se llama silencio administrativo positivo, que todos los abogados expertos en estos temas administrativos saben. Inmediatamente el señor Ovidio Claros, presentó la renuncia, yo le envié una carta al señor Presidente Juan Manuel Santos, dos (2) días después, que la tengo por escrito, pidiéndole que convocara a extras, porque nosotros no podemos hacer nada que no solicite el Presidente Juan Manuel Santos. Me vuelvo a explicar, el Congreso no puede hacer nada diferente de lo que el Gobierno le pida, yo le envié una carta al Presidente Santos a los dos días, hablé con la Directora Jurídica de Palacio tres veces, diciéndoles, entre otras cosas, porque el doctor Ovidio Claros, quien es Magistrado y fue Parlamentario y conoce la ley, sabe que no podemos convocar a extras si no es por un llamado del Presidente.

El doctor Ovidio Claros sacó una nota en *El Tiempo*, que seguramente muchos de ustedes vieron. Donde decía que este Presidente o esta Mesa Directiva no querían convocar al Congreso, inclusive me llamaron, aquí esta CM& y me preguntaron de CM&, que por qué yo no quería convocar al Congreso para aceptarle la renuncia a Ovidio Claros; les explique a CM& y a otros medios, es que no puedo si el Presidente no pide la carta, tres veces hablamos con la Directora Jurídica, él apenas mandó el miércoles en la noche, el señor Presidente de quien yo no soy jefe, ni lo puedo obligar a que envíe un decreto, ni cuándo enviarlo. Esa es una facultad de él, es otro poder público, él lo envió y el único día que nos quedaba para sesionar, era el día de hoy, porque la plenaria del Senado trabajó ayer en el tema de la GEP. Es más, el tema de la GEP debió continuar hoy en plenaria de Senado, y yo tomé la decisión de ponerla el lunes y de citar hoy Congreso en Pleno, para que no existiera ninguna responsabilidad por parte de la Mesa Directiva, porque si nosotros no citábamos hoy y se cumplía el silencio positivo, podríamos tener algún tipo de responsabilidad.

Yo entiendo la inconformidad, pero nosotros debemos aceptar renunciaciones o nombrar Magistrados, es parte de nuestras funciones, para muchos será lírico o algo muy mínimo tener que reunir trescientas personas para aceptar una renuncia, pero así lo dice la constitución y tenemos que cumplir la Constitución. Yo entiendo la incomodidad de muchos Representantes, seguramente los que no alcanzaron a venir y presentan excusas como el del Cauca, lo pueden hacer, los que no vinieron pues no hemos dado

instrucciones para que no se les dé el pasaje porque por supuesto si no vinieron, no utilizaron el pasaje. Pero con la mayor inconformidad o incomodidad, yo tuve que citar este Congreso en Pleno, lo consulté ayer con el Presidente de la Cámara, lo consulté con los secretarios, y no encontramos otra salida jurídica diferente a citar hoy para estudiar esta renuncia, Representante.

Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente. Primero que todo quiero a nombre de la bancada de la Cámara Conservadora, como vocero sentar mi protesta y le quiero decir porque estamos un poco preocupados. Porque si había otro camino jurídico para aceptar la renuncia del doctor Ovidio Claros. Primero que todo en el Congreso de la República hemos sido muy responsables de cumplir con el reglamento y la Constitución, en la Cámara de Representantes aún más porque esta semana no se sesionó y se convoca dentro de las sesiones extras que culminan el 15 de marzo, a esta sesión donde se evidencia claramente que no va a haber quórum por lo menos en la Cámara de Representantes.

Pero Presidente yo le quiero decir lo siguiente; la Mesa Directiva sí puede aceptar la renuncia, y le voy a dar el camino jurídico.

El artículo 275 de la Ley 5ª de 1992, dice que las renunciaciones de los Senadores y Representantes, pero también el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992 dice que por analogía se puede tomar una decisión de la Mesa Directiva cuando el Congreso no esté sesionando. Me parece que, si quieren cumplir con los treinta (30) días, la Mesa Directiva puede aceptar la renuncia, artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, artículo 275.

Y lo quiero decir porque me parece que, si el decreto salió el 6 de marzo, tenemos hasta el 15 de marzo para convocar Congreso en Pleno Presidente, para aceptar esta renuncia. Y lo más importante, si puede la Mesa Directiva aceptar la renuncia según el artículo 275 de la Ley Quinta y el artículo 3º de la Ley 5ª, ojalá lo puedan leer, secretario. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Congreso de la República, Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Representante, permítame y yo le contesto. Representante le voy a dar la palabra, a todos les voy a dar la palabra.

No Representante, créame que con todo convencimiento y afecto que le tengo, nosotros estudiamos muy bien el caso, no hubiéramos hecho esto solamente por citarlos para que como usted dice no existiera quórum, créame que nadie está interesado en este tema, entre otras cosas porque es el Congreso, está claro primero, que, si estamos en sesiones, si estamos sesionando, no es cierto como usted dice, que estamos en receso. Si estuviéramos en receso la Mesa Directiva asume las funciones, pero no estamos en receso y no estamos en receso porque el Presidente Santos nos envió un decreto de

extras, del que luego el día miércoles a las 7:00 de la noche, donde nos pide, que nos convoca a extras para este tema, luego no estamos en receso.

Primer argumento no estamos en receso.

Segundo argumento, usted sí tiene razón, yo hubiera podido convocar mañana, hubiera podido convocar el lunes, hubiera podido convocar el martes o hubiera podido convocar el miércoles, hasta el 15 que son las sesiones ordinarias, pero ya lo he explicado.

El silencio administrativo positivo de la renuncia del Magistrado se vence el día de mañana, entonces yo no podía como Mesa Directiva asumir la responsabilidad de que el día de mañana el señor Magistrado, como usted sabe que pasa en este país muy a menudo, denuncie a la Mesa Directiva, o por negligencia o por daños morales, porque va a decir que él quería aspirar el Congreso y entonces esta Mesa Directiva no convocó y que entonces le dañamos, quién sabe qué daños morales o inclusive responsabilidad disciplinaria y del Presidente de la Cámara y Vicepresidentes porque no actuamos como dice la ley, pudiendo convocar, sabiendo que es solicitud del Presidente.

Entonces yo sé que es incómodo, yo entiendo, para mí tampoco es fácil, mi esposa inclusive está enferma y me tocó venirme del hospital y volver ahora porque entiendo la dificultad en la que estamos, pero desafortunadamente esa es la ley, la tenemos que cumplir y no está claro, aquí usted se ha dado cuenta que cuando el Magistrado del Consejo Electoral ha presentado renunciaciones, hemos tenido que convocar el Congreso en Pleno para aceptarlas nada más, lo hicimos hace poco con el Magistrado del Consejo Electoral, Novoa, nosotros, la ley dice el nominador es el que le debe aceptar la renuncia y el nominador es el Congreso de la República luego, como hay una norma específica que es un decreto, la vez pasada lo leímos el decreto que, la Ley 270 como hay una norma específica de administración de Justicia sobre el caso de los Magistrados de cómo se le aceptan las renunciaciones, yo no puedo aplicar, yo no puedo aplicar la analogía, desafortunadamente, entonces dura es la ley peor es la ley y yo como Presidente de Congreso lo digo, prefiero ponerme colorado un momentico así sea con mis propios compañeros que entiendo la dificultad para los Representantes de desplazarse, no para los Senadores que estábamos sesionando esta noche, pero lo consulté con el Presidente de la Cámara que está aquí presente, lo consulté con los dos Secretarios que yo quiero señores Secretarios que ustedes me digan qué hablamos, nosotros ayer estudiamos casi dos horas este tema y de verdad la única salida jurídica que encontramos para darle legalidad y actuar de buena fe por parte de la plenaria era citar hoy, si hoy no hay quórum pues simplemente en Cámara solo faltan dos (2) para que haya quórum me dice el Secretario, solo faltan dos para ser quórum en Cámara, ¿en Senado cuántos faltan, señor Secretario?

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Faltan siete (7) honorables Senadores Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Tampoco estamos tan lejos de hacer quórum, pero sí por alguna razón no existe quórum, esta Presidencia cumplió en citar, a los Representantes que vinieron pues se les da el pasaje los que no pues no se les reconoce, para los Senadores no hubo pasajes porque claramente están aquí y se citará la otra semana, pero el Congreso cumple con citar y la Mesa Directiva ya si se le vence al Magistrado o no su petición, pues ya no es responsabilidad nuestra, Representante de Antioquia del Polo Democrático tiene la palabra, qué pena si en algunos...

**Intervención del honorable Representante
Víctor Javier Correa Vélez:**

Tranquilos señor Presidente. Víctor Correa hablamos con los compañeros que estamos en el país de las cosas absurdas, es decir un ciudadano José Ovidio Claros Polanco presenta la renuncia, le sacan hasta decreto Presidencial, mueven a todo el Congreso, la renuncia más costosa de la historia, además cuánto puede valer este desplazamiento de Senadores y Representantes a la ciudad de Bogotá para aceptar esta renuncia para poder habilitarlo de manera que aspire al Congreso de la República, tiene todo el derecho, peor, miren todo ese despliegue hasta con decreto Presidencial para aceptar esta renuncia, mientras tanto Indígenas, Afrocolombianos, campesinos de la Cumbre Agraria Étnica y Popular están en un ejercicio de resistencia aquí en el Ministerio del Interior diciendo nos están matando, van 120 líderes sociales asesinados ante el absoluto silencio e inoperancia de este Estado, miren la balanza para que este pueda participar, miembro activo además de un partido político a las elecciones al Congreso, todo el andamiaje institucional para evitar que maten a la gente en Colombia la absoluta parsimonia y en la más grande mezquindad porque ni siquiera les han dejado entrar la comida, apenas ahorita pudieron organizar esto o tratando de mirar si rompían la voluntad de quienes reclaman, no nos maten más, con el deseo de poder comer o con la necesidades básicas humanas, es el país de lo absurdo definitivamente, yo quiero dejar esta constancia como nota de protesta más allá del hecho puntual de esta convocatoria de la negligencia que está teniendo el Estado Colombiano para atender las necesidades de su pueblo, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Víctor créame que yo comparto mucho lo que usted ha dicho, yo soy de la misma teoría pero desafortunadamente yo no soy el que convoco a estas extras, el que nos tiene aquí hoy sentados no es el Presidente del Congreso de la República de Colombia, el que nos tiene sentados es el Presidente Juan Manuel Santos, que según la Constitución

le da la facultad para citar este Congreso y este Congreso en Pleno, cuando él quiera en los temas que el considere, nos citó para tres temas, uno la renuncia del Magistrado, tenemos que cumplir, dos el tema que vamos a estudiar en el Congreso el día miércoles que tiene que ver con la extinción del dominio y tres lo que tiene que ver con la adición presupuestal, entonces el Congreso hace lo que le ordenan en las sesiones ordinarias, Senador Juan Diego, ya se la voy a dar Senadora Claudia, pero es suficiente con que me grite en la plenaria del Senado para que venga también y me grite en la sesión la de Cámara, Senador Juan Diego Gómez.

**Intervención del honorable Senador Juan
Diego Gómez Jiménez:**

Presidente, yo creo que aquí estamos ante una situación que se escapa de la voluntad tanto de la Mesa Directiva como del Congreso de la República, hay una renuncia presentada con un mes de anticipación, a los treinta (30) días se configura una renuncia realidad entonces este Congreso no puede obligar al Magistrado a mantenerse en su posición, peor, yo sí le hago una sugerencia, es solo dejar la constancia en secretaría de que se hizo la citación al Congreso en Pleno para aceptar la renuncia, sino que le certifiquen al interesado para que no termine inmerso en procesos disciplinarios o en algún tipo de demanda de pérdida de investidura en el futuro, que al consolidarse los treinta (30) días, este Congreso hizo el trámite de aceptar la renuncia pero que a partir de esta fecha tendrá que acoger una renuncia, realidad, pero que tampoco vamos a afectar a un ciudadano que aspira a elegir y a ser elegido y que podríamos estar vulnerando un derecho fundamental de esta persona, muchas gracias Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Mire usted las ironías de la vida, en Cámara ya tenemos quórum que eran los Representantes que se tenían que desplazar y no lo tenemos en Senado, faltan dos personas en Senado, entonces seguramente vamos a tener quórum para esta discusión, luego el argumento de los Representantes por el contrario los felicitamos porque a pesar de ser invitados o citados con poco tiempo, los Representantes le han cumplido al país, Senadora Claudia López.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se ha constituido el quórum en Cámara, existe quórum decisorio en Cámara.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

El Presidente de la Cámara que me acompañe a este debate, interesante.

**Intervención de la honorable Representante
Senadora Claudia Nayibe López Hernández:**

Gracias Presidente, yo creo que hoy no venimos aquí para escuchar la diatriba de sus excusas, usted mismo ha dicho que desde hace un mes radicaron esa renuncia, luego si había que hacer algún trámite

ante la Presidencia de la República para que se convocaran estas extras y se pudiera convocar este Congreso se había podido hacer en ese mes no a última hora, la última noche convocando a última hora, entonces no culpe a las leguleyadas ni a la ley, de la incompetencia suya, durante un mes pudo haber hecho este trámite y no lo hizo a tiempo, sin embargo aquí estamos como es nuestro deber cumpliendo a pesar de la improvisación de la Mesa Directiva.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Nosotros la conocemos Claudia, usted no escucha argumentos, vengo explicándole hace 20 minutos, usted simplemente lo que hace es declaraciones para los medios y para las redes sociales independientemente si tiene la razón si no la tiene quien insulta, a quien agrede, a quien injuria o a quien calumnia, usted lo púnico que hace son declaraciones para los medios de comunicación y para las redes sociales, secretario pongo a consideración de Orden del Día por parte de la Cámara de Representantes, llame a lista al Senado para votar el Orden del Día.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, en Cámara, existe quórum decisorio y ha sido aprobado el Orden del Día en Cámara, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Sí llámelos a lista porque no tenemos sistema electrónico en Senado.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Honorable Senadores de la República:

Acuña Díaz Laureano Augusto.
Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio.
Álvarez Montenegro Javier Tato.
Amín Escaf Miguel.
Amín Hernández Jaime Alejandro.
Andrade Serrano Hernán Francisco.
Andrade Casamá Luis Évelis.
Araújo Rumié Fernando Nicolás.
Ashton Giraldo Álvaro Antonio.
Avirama Avirama Marco Aníbal.
Barreras Montealegre Roy Leonardo.
Benedetti Villaneda Armando Alberto.
Besayle Fayad Musa.
Blél Scaff Nadia Georgette.
Bustamante García Éverth.
Cabralés Castillo Daniel Alberto.
Cabrera Báez Ángel Custodio.

Casado de López Arleth Patricia.
Castañeda Serrano Orlando.
Castilla Salazar Jesús Alberto.
Celis Carrillo Bernabé.
Cepeda Sarabia Efraín José.
Cepeda Castro Iván.
Chamorro Cruz William Jimmy.
Char Chaljub Arturo.
Correa Jiménez Antonio José.
Correa Borrero Susana.
Corzo Román Juan Manuel.
Cristo Bustos Andrés.
Delgado Ruiz Édinson.
Delgado Martínez Javier Mauricio.
Duque Márquez Iván.
Duque García Luis Fernando.
Durán Barrera Jaime Enrique.
Elías Vidal Bernardo Miguel.
Enríquez Maya Carlos Eduardo.
Enríquez Rosero Manuel Mesías.
Fernández Alcocer Mario Alberto.
Galán Pachón Juan Manuel.
Galán Pachón Carlos Fernando.
Galvis Méndez Daira de Jesús.
García Zuccardi Andrés Felipe.
García Realpe Guillermo.
García Turbay Lidio Arturo.
García Burgos Nora María.
García Romero Teresita.
Gaviria Vélez José Obdulio.
Gaviria Correa Sofía Alejandra.
Gerlén Echeverría Roberto Víctor.
Gnecco Zuleta José Alfredo.
Gómez Jiménez Juan Diego.
Guerra Sotto Julio Miguel.
Guerra de la Espriella María del Rosario.
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo.
Henríquez Pinedo Honorio Miguel.
Holguín Moreno Paola Andrea.
Hoyos Giraldo Germán Darío.
Lizcano Arango Mauricio.
López Maya Alexánder.
Claudia Nayibe López Hernández.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Secretario usted sí está pendiente de los Senadores que están llegando, usted sí los está viendo.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, ya los estamos registrando, Presidente, hay dos nuevos, Carlos, yo los veo de aquí, Mario y otro, Jimmy ya estaba, siga.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Holguín Moreno Paola Andrea.

Hoyos Giraldo Germán Darío.

Lizcano Arango Mauricio.

López Maya Alexánder.

Claudia Nayibe López Hernández.

Macías Tovar Ernesto.

Martínez Rosales Rosmery.

Martínez Aristizabal Maritza.

Mejía Mejía Carlos Felipe.

Merheg Marín Juan Samy.

Mora Jaramillo Manuel Guillermo.

Morales Hoyos Viviane Aleyda.

Morales Díaz Martín Emilio.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Name Cardozo José David.

Name Vásquez Iván Leonidas.

Navarro Wolff Antonio José.

Niño Avendaño Segundo Senén.

Osorio Salgado Nidia Marcela.

Ospina Gómez Jorge Iván.

Paredes Aguirre Myriam Alicia.

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando.

Pestana Rojas Yamina del Carmen.

Prieto Riveros Jorge Eliécer.

Prieto Soto Eugenio Enrique.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Ramos Maya Alfredo.

Rangel Suárez Alfredo.

Restrepo Escobar Juan Carlos.

Robledo Castillo Jorge Enrique.

Rodríguez Rengifo Roosvelt.

Rodríguez Sarmiento Milton.

Serpa Uribe Horacio.

Sierra Grajales Luis Emilio.

Soto Jaramillo Carlos Enrique.

Suárez Mira Olga Lucía.

Tamayo Tamayo Fernando – incapacidad.

Tovar Rey Nohora Stella.

Uribe Vélez Álvaro – incapacidad.

Valencia Laserna Paloma Susana.

Varón Cotrino Germán.

Vega De Plazas Ruby Thania.

Vega Quiroz Doris Clemencia.

Velasco Chaves Luis Fernando.

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Villalba Mosquera Rodrigo.

Urrutia Faruk.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

¿Señor Secretario de Cámara hay quórum en la Cámara de Representantes?

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí Señor Presidente, sí existe.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

¿Señor secretario en Cámara tenemos quórum, en el Senado? Acaba de llegar Senador.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Tenemos cuarenta y nueve (49) honorables Senadores registrados Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Y los tres (3) Senadores que están llegando nuevos.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Ya estaban cincuenta (50) con el Senador Évelis.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Y la Senadora Rosmery.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Ya estaba hace rato Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Entonces faltan dos en Senado, un poquito de paciencia, Eduardo Enríquez Maya también lo veo entrando, si quiere votemos en Cámara y dejamos abierto el registro en Senado el tiempo necesario que son 20 minutos, abra señor Secretario, pídale a la Cámara de Representantes que vote si acepta, lea la renuncia del señor Magistrado y vamos a votar primero en Cámara, léala y le pregunto a la Cámara si la quiere aprobar, pero léala primero antes de aprobarla.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice así la renuncia, doctor Mauricio Lizcano Arango, Presidente del Congreso de la República Ciudad, honorable Presidente: Cordial y respetuoso saludo permítame presentar ante el honorable

Congreso de la República y ante usted como Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Señor Secretario ¿hay quórum en el Senado?

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí Presidente, llegó el Senador Castilla y se configura quórum decisorio en Senado.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Perfecto, siga señor Secretario.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente, cordial y respetuoso saludo permítame presentar ante el Honorable Congreso de la República y ante usted como Presidente del mismo mi renuncia irrevocable al cargo que he venido desempeñando como Magistrado titular en la Sala Jurisdiccional disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura a partir del día 28 de febrero del año en curso, agradezco la atención prestada no sin antes renovar mis sentimientos de agradecimiento admiración y profundo respeto por la Corporación y usted, firma respetuosamente José Ovidio Claros Polanco, señor Presidente hay otra carta sobre el mismo tema que dice lo siguiente, dando alcance a la solicitud que hiciera el día 7 de febrero le solicito muy comedidamente se acepte mi renuncia a partir del 10 de marzo de 2017, toda vez que se me informó que dicho requerimiento está incluido en el decreto de las sesiones extraordinarias del Congreso de la República el cual está previsto para el día primero de marzo de 2017.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Perfecto Secretario, ¿quiere la plenaria de Cámara votar el Orden del Día?

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

¿Quiere la Plenaria del Senado votar el Orden del Día?

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, lo aprueba sin modificaciones, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Vamos a abrir el registro para votar la renuncia nominal, entonces ahí lo verificamos, lo acaba de pedir Ernesto Macías, entonces vamos a hacerlo nominal, abra el registro de Cámara para votar la renuncia del señor Magistrado, vamos a hacerla nominal porque es la solicitud del Senador Ernesto

Macías y demás para que aquí no haya ninguna discusión de la transparencia con la que actúa esta plenaria.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina habilitar el sistema para votar la renuncia presentada por el doctor Ovidio Claros Polanco, por solicitud de la Presidencia se abre el registro, señores Representantes pueden votar, si votan sí, se acepta la renuncia, si votan no queda negada.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Llame a lista para votar, señor Secretario el Senado.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Acuña Díaz Laureano, Aguilar Hurtado Mauricio vota sí Javier Tatos Álvarez, Miguel Amín Staff, Jaime Alejandro Amín, Hernán Andrade Serrano, Luis Evelis Andrade, Fernando Nicolás Araújo, Antonio Ashton, Marco Aníbal Aviarama, León Rigoberto Barón, Roy Barreas, Armando Benedetti, no se acepta, Amando Benedetti, Musa Besaile, Nidia Blel, Nadia Blel, perdón Nadia por acá estaba.

Éverth Bustamante, Daniel Alberto Cabrales, Ángel Custodio Cabrera, Arleht Patricia Casado, Orlando Castañeda no, Jesús Alberto Castilla sí, Bernabé Celis, ¿cómo vota?

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Cómo vota Senador Bernabé.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Aceptando, Efraín Cepeda, Iván Castro, Iván Cepeda Castro, Jimmy Chamorro Cruz.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

¿Senador Jimmy cómo vota?

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Arturo Char, Antonio José Correa sí, Susana Correa, Juan Manuel Corzo, Andrés Cristo, la Senadora Arleht vota aceptando, Andrés Cristo Bustos, Édinson Delgado, Mauricio Delgado, Iván Duque, Luis Fernando Duque, Jaime Durán, Bernardo Miguel Elías, Carlos Eduardo Enríquez, Manuel Mesías Enríquez, Mario Fernández Alcocer, Juan Manuel Galán, Carlos Fernando Galán, Daira Galvis, Andrés Felipe García Zuccardi no, está votando es, García Zuccardi, ella no está ¡no! Lidio García, Nora García Burgos, Teresita García vota sí, José Obdulio Gaviria, García Realpe, Gaviria Correa Sofia, Roberto Gerlén, José Alfredo Gnecco, Juan Diego Gómez, Julio Miguel Guerra, María del Rosario Guerra, Antonio del Cristo Guerra, Honorio Enríquez excusa, Paola Andrea Holguín, cómo vota la Senadora Paola, cómo, sí, Germán Darío Hoyos,

Óscar Mauricio Lizcano, Alexander López Maya, Claudia López, Ernesto Macías, Rosmery Martínez vota sí, Maritza Martínez, Carlos Felipe.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Registró el voto del Senador Pedraza que acaba de llegar.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Carlos Felipe Mejía, Juan Samy Merheg, Manuel Guillermo Mora vota SÍ, Viviane Morales excusa Carlos Fernando Motoa, Iván Leonidas Name asiste y como vota aceptando por el SÍ, José David Name, Antonio José Navarro vota SÍ, Senén Niño, Nidia Marcela Osorio vota SÍ, Jorge Iván Ospina, Myriam Alicia Paredes, Jorge Hernando Pedraza vota SÍ, asiste y vota SÍ, Yamina Pestana, Jorge Eliécer Pietro, Eduardo Enrique Pulgar, Alfredo Ramos, Alfredo Rangel, Juan Carlos Restrepo, Jorge Enrique Robledo, Roosevelt Rodríguez vota SÍ, Milton Rodríguez, cómo vota el Senador Milton, Santos Marín Guillermo SÍ, Serpa Horacio doctor Horacio SÍ, Luis Emilio Sierra Grajales, Carlos Enrique Sotto, Olga Lucía Suárez Mira, Fernando Tamayo incapacidad.

Nora Estela Tovar, Álvaro Uribe incapacidad, Germán Varón Cotrino, Thania Vega, Doris Clemencia Vega vota SÍ, Luis Fernando Velasco sí señora, Sandra Elena Villadiego, Rodrigo Villalba, vota SÍ, Faruk Urrutia vota SÍ.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Nadia Blel acabó de llegar Senadores, anoten el voto de Nadia Blel.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Nadia Blel Scaff, Nadia Blel vota SÍ, qué otro Senador, los dos Andrade.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Vamos a dar la media hora reglamentaria, porque en la Cámara todavía faltan algunos Representantes, entonces, se sigue votando por media hora más, como dice el reglamento.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Representante Rodrigo Lara vota SÍ, señores Auxiliares del Recinto, por favor informarle a los honorables Representantes y Senadores que se encuentren cerca al mismo que estamos en votación para aceptar una renuncia del Magistrado Ovidio Claros, tenemos 16 minutos para votar, los que están cerca en la oficinas anexas al salón Elíptico por favor informarle a dichos Representantes y Senadores que estamos en votación señores asesores de los Congresistas, conminar a los mismos para que se hagan presentes en la votación.

Señores auxiliares de recinto, señores auxiliares de los honorables Congresistas, favor informarle a los mismos que estamos en votación, quedan 12 minutos para que cumplan con el deber de votar.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

El honorable Senador Manuel Enríquez Rosero, vota SÍ.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Efraín Torres, estamos votando la aceptación de la renuncia del doctor Ovidio Claros.

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Cómo vota Senadora Avirama, por el sí se acepta la renuncia por el no se niega, ¿vota por el SÍ? aceptándola, muy bien.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Senadores, señores asesores de los honorables Congresistas informarles a los mismos que quedan 7 minutos para votar la aceptación o no de la renuncia del doctor Ovidio Claros, Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.

Los que no hayan podido hacerlo, por favor este es el momento.

Doctor Élver, está a tiempo para votar. Si vota sí se acepta la renuncia.

Faltan dos minutos señores Representantes, señores Senadores para cerrarse la votación. 2 minutos 42 segundos exactamente.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

En todo caso hay que certificar que hubo quórum para hacer la sesión, pero no hubo quórum, no hubo los votos suficientes para votar.

Hubo quórum, porque el quórum quedó registrado en la plenaria, en el Senado y quedó registrado electrónicamente en Cámara, pero no hubo los votos suficientes para votar una decisión que eso es muy importante. Falta 57 segundos y me dice cómo queda el resultado, faltan en Senado como 5 votos y en Cámara como 5 o 7 votos.

Lo que sí le pido Secretario es que los Representantes que no votaron pues no se les puede hacer efectivo el pasaje, porque si no vinieron a Bogotá, no pueden utilizar ese pasaje, es importante que eso quede registrado.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así se hará Presidente.

Ya se registró el voto.

Señor Presidente, se ha cumplido la media hora de votación y se ha desintegrado el quórum decisorio en Cámara.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Entonces, lea el resultado en Cámara.

Cómo terminó.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hasta el momento votaron ochenta y un (81) honorables Representantes hicieron falta tres (3) para votar.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Votaron ochenta un 81 Representantes y en ¿Senado?

**Secretario del Congreso de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

En Senado Presidente, la votación es la siguiente:

Por la aceptación de la renuncia treinta y nueve (39) votos, por la negativa cuatro (4) votos total de cuarenta y tres (43) votos quedaron faltando nueve (9) para hacer el quórum de ley.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Entonces, se levanta la sesión y se convoca Congreso en Pleno para el próximo miércoles en las horas de la mañana.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En Cámara votaron sesenta y tres (63) Representantes.

En Cámara se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 5 de la tarde a la plenaria de la Cámara, se deja constancia de que en Cámara.

**Presidente del Congreso de la República,
Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

E insisto, deje constancia de que hubo quórum para aprobar el Orden del Día, para sesionar, lo que no hubo fue votos suficientes, no hubo decisión. Léalo Secretario.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, en Cámara fueron noventa y cuatro (94) honorables Representantes que asistieron y votaron el Orden del Día, existiendo quórum en ese momento decisorio y para la votación de la aceptación de la renuncia la votación fue de la siguiente manera:

Por el SÍ 64 votos electrónicos y uno manual para un total de 64 votos por el SÍ.

Por él NO 17 votos electrónicos y ninguno manual para un total de 17 votos por el NO.

Pero como ya se dijo, existía solo ochenta y un (81) votos e hicieron falta tres (3) cuando se terminó la media hora de votación.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Congreso Pleno
Número de votación	0003
Nombre	Lectura y Consideración Renuncia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Renuncia presentada por el Honorable Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del CSJ Dr. Ovidio Claros
Inicio de votación a las: 09/03/2017 12:08:52 p.m. Fin de votación a las: 09/03/2017 12:38:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	63
	No	17
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	2	0	0
Partido Cambio Radical	10	0	0
Partido Centro Democrático	8	6	0
Partido Conservador	7	0	0
Partido de la U	11	9	0
Partido Funeco	1	0	0
Partido Liberal Colombiano	16	1	0
Partido MIRA	3	0	0
Partido Movimiento AICO	1	0	0
Partido Polo Democrático	1	1	0
Partido Verde	3	0	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent

	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Nefalí Santos Ramirez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fuñe
No		
	Didier Burgos Ramirez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la

Registro Manual para Votaciones**CONGRESO PLENO**

TEMA A VOTAR: Renuncia presentada por el honorable Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del CSJ Dr.

Sesión plenaria: Jueves 9 de marzo de 2017

Nº	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Rodrigo Lara Restrepo	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	

Votación nominal a la lectura y consideración de la renuncia presentada por el honorable magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, doctor JOSÉ OVIDIO CLAROS POLANCO.

Honorables Senadores por el sí:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Barón Neira León Rigoberto
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Casado de López Arleth Patricia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Char Chaljub Arturo
 Correa Jiménez Antonio José
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernandez Alcocer Mario Alberto
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 López Hernández Claudia Nayibe
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Ñame Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Niño Avendaño Segundo Senén
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pestaña Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Urrutia Jalilie Faruk
 Varón Cotrino Germán
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Honorables senadores por el no:

Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Castañeda Serrano Orlando
 García Zuccardi Andrés Felipe
 09.03.2017.

Presidente del Congreso de la República, Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Señor secretario en Senado certifique también que hubo quórum.

Secretario del Congreso de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, el quórum para iniciar la sesión, para aprobar el Orden del Día y sesionar se cumplió de acuerdo con la norma legal, pero en la votación de la renuncia los votos son como sigue:

Treinta y nueve (39) votos por la aceptación.

Cuatro (4) votos por la negativa.

Para un total de cuarenta y tres (43) votos.

Presidente del Congreso de la República, Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Certifique para que quede en las actas cuando llegó la presentación de la renuncia, cuando llegó el decreto del señor Presidente y cuando convocamos.

Secretario del Congreso de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

La renuncia fue radica el 28 de febrero en Secretaría de Senado, y con un alcance del 7 de febrero y el decreto del Presidente que es del 6 marzo de 2017.

Que se adjunta al acta.

Presidente del Congreso de la República, Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Luego queda claro que esta Mesa Directiva, cumplió con sus obligaciones.

Un abrazo se levanta la sesión.

Secretario de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión en Cámara.

Secretario del Congreso de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Se levanta la sesión también en Senado.

Secretario de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y se cita en Cámara para el próximo martes 14 de marzo a partir de la 5 de la tarde la plenaria.

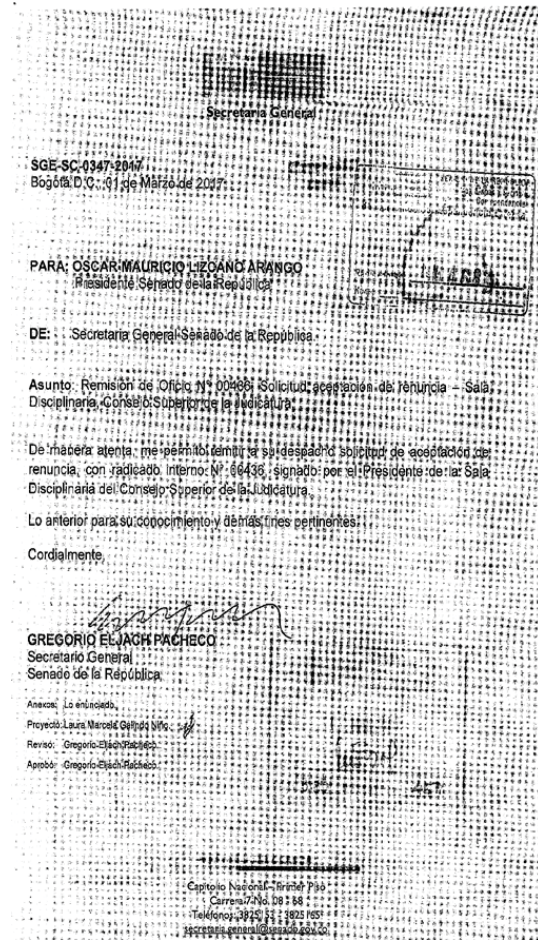
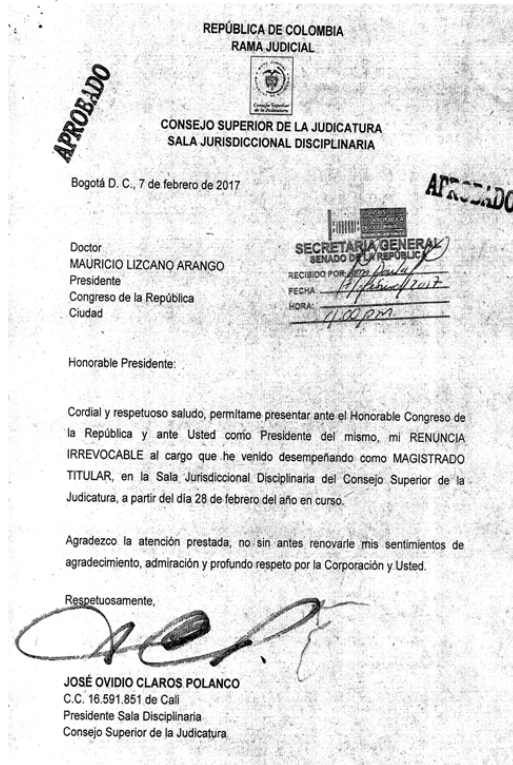
Secretario del Congreso de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

En Senado, el señor Presidente determinará con la Mesa Directiva lo pertinente y se dará a conocer a través de la secretaría.

**Secretario de la Cámara de Representantes,
Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión siendo las 12 y 42 p. m. Muy buenas tardes a todos.

Otros documentos



El Presidente del Congreso de la República,

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO.

Primer Vicepresidente del Congreso de la República,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Secretario General del Congreso de la República,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Subsecretario General del Congreso de la República,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.